

LA "IGLESIA CATÓLICA" SUBSISTE EN LA "IGLESIA CATÓLICA"

La sustitución de los verbos “es” por “subsiste en”, que se produjo en el n° 8 de Lumen Gentium, obliga a una interpretación con dos significados del término “iglesia católica”. Un significado más trascendental, identificado con la iglesia universal, la iglesia de Cristo y otro más categorial que es el que se vincula a las diferentes iglesias particulares cristianas, entre las cuales está la iglesia particular que se denomina católica. Lejos de ser una cuestión terminológica, el autor desarrolla en este artículo la importancia que una correcta comprensión del “subsistit in” tiene tanto para el ecumenismo, como para una visión más profunda y auténtica de la misma fe.

The “Catholic Church” subsists in the “Catholic Church”, The Way 45/3 (July 2006) 79-93

En el borrador original de la constitución del Vaticano II sobre la iglesia, *Lumen Gentium* (LG), distribuido a los padres conciliares el 23 de noviembre de 1962, lo que ahora es el n° 8 concebía una plena identificación entre la iglesia católica romana con la iglesia de Cristo que es proclamada en el credo. Identificación de la cual se extraía una clara consecuencia: solamente *es* la iglesia católica romana la que puede llamarse propiamente iglesia.

El borrador fue debatido y revisado. Cuando éste apareció en el aula conciliar el 3 de julio de 1964, se había producido ya un número importante de cambios. El más significativo y llamativo fue la sustitución de la palabra “es” (*est*) por “subsiste en” (*subsistit in*), una pa-

labra que, a la luz de otros fragmentos de la misma LG o incluso de la constitución sobre ecumenismo *Unitatis redintegratio* (UR), puede ser traducida sin ningún problema por “permanecer en” o “estar presente en”.

Este cambio afectó a todo el contexto del fragmento, ya que una lectura atenta del texto resultante nos advierte de una afirmación que, por su obviedad, no tiene sentido: la “iglesia católica”, es decir aquella confesada en el credo, subsiste en la “iglesia católica”. Esto solamente puede entenderse si la expresión “iglesia católica” es usada con un doble significado, uno que podríamos llamar “trascendental” (iglesia universal) y el otro “categorial” (iglesia particular).